

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SKATEPARKS-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el 31 de diciembre del año 2017, a las 10H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SKATEPARKS-ECUADOR S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle República del Salvador N1084 y Av. Naciones Unidas, se encuentran representados los siguientes accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Acciones</b>
Pérez Gangotena Francisco Xavier	USD 400.00	400,00
Pérez Uscocovich Santiago José	USD 400.00	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 800.00</b>	<b>800,00</b>

Se designa como Presidente Adhoc al señor Stalin Javier Illanes y como Secretario Adhoc a la señorita Raissa Alejandra Moreno.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2017, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.

La Presidencia dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2017, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario.

Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocidos, respectivamente, por el representante de los accionistas:

Se dispone la capitalización de los aportes realizados para cubrir las obligaciones asumidas por la empresa en el año 2017.

## 2. Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2017. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una pérdida de US\$ 8,128.20 que será absorbida por la utilidad que se genere en el año 2018.



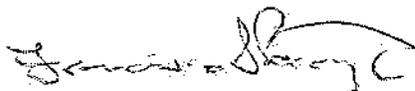
Stalin Javier Illanes  
Presidente Adhoc



Raissa Alejandra Moreno  
Secretario Adhoc



Santiago José Pérez  
Gerente General



Francisco Xavier Pérez  
Presidente